



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 20 de Marzo de 2013.-

114/13

Expediente N° 14.144/12

VISTO:

La Nota N° 180/12-FI mediante la cual el Decano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Jorge Félix Almazán, solicita la baja de bienes informáticos que se encontraban a cargo del personal del Departamento Alumnos y del Ing. Orlando J. Domínguez; y

CONSIDERANDO:

Que la División de Patrimonio estima en: \$ 8,00 (OCHO PESOS) el valor total de los bienes a dar de baja y solicita la intervención del Departamento de Cómputos, a fin de que produzca el informe técnico pertinente;

Que el Departamento de Cómputos, se expide al respecto, señalando la obsolescencia de la mayoría de los bienes y sugiriendo la transferencia de los restantes, a otros responsables de la misma Facultad;

Que han intervenido en autos la Dirección de Patrimonio de esta Universidad, aconsejando la baja de los bienes indicados por el Departamento de Cómputos, por su obsolescencia y en razón de encontrarse largamente superada su vida útil;

Que Asesoría Jurídica, mediante Dictamen N° 14.455/13, señala que no tiene objeción legal que formular a la baja de los bienes descriptos, indicando que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad, emitir la resolución que así lo disponga;

Que en idéntico sentido se expide la Unidad de Auditoría Interna en su Nota U.A.I. N° 30/13, agregando que ha constatado el cumplimiento de todos los trámites pertinentes;

Que por Resolución N° 356/00 del Consejo Superior, se delega en los Consejos Directivos la Facultad de decidir sobre la Baja o condición de rezago de Bienes Muebles hasta un valor de mercado de pesos diez mil (\$ 10.000,00).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en sesión ordinaria de fecha 13/03/13)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer la baja definitiva de los bienes informáticos por obsolescencia y por encontrarse largamente superada su vida útil, según se detallan a continuación y los que se encuentran registrados con los siguientes números de inventario:

Cantidad	Descripción	P.de Alta N°	N° Inv.	Valor Res.: \$
1	Monitor 15" SVGA Samsung Serie LE15HXBXCO1982V.-	marca 39- N° 44/2005	39-451-258678 (10251)	1,00

...///



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

///...114/13

Expediente N° 14.144/12

Cantidad	Descripción	P.de Alta N°	N° Inv.	Valor Res.: \$
1	Monitor 15" SVGA marca Samsung . Serie N° LE15HXBXCO1978D .	39-44/2005	39-451-258680 (10253)	1,00
1	Monitor 15" CRT tamaño del punto 0,28mm mca. Samsung	39-152/2005	39-451-262839 (10744)	1,00
1	Monitor 15" SVGA marca Samsung . Serie N°LE15HXBXCO8341P.-	39-44/2005	39-451-258677 (10250)	1,00
1	Monitor 15" SVGA marca Samsung . Serie N° LE15HXBXCO8083A	39-44/2005	39-451-258679 (10252)	1,00
1	PROCESADOR MARCA INTEL PENTIUM IV DE 2.4 GHZ, 256 MB DE MEMORIA DDR 266 MHZ. MOTHERBOARD MARCA INTEL MOD. D845GLVA. PLACA DE VIDEO AGP 4X. PLACA DE RED PCI 33, 10/100 BASE-TX. 2 PORT USB, 1 PUERTO PARALELO, 1 PUERTO SERIE. AUDIO INTEGRADO. LECTOR DE CD 52X. FLOPPY DRIVE DE 3 1/2" 1.44 MB. DISCO RIGIDO MARCA MAXTOR DE 60 GB. 7200 RPM. GABINETE ATX CON FUENTE DE ALIMENTACION PARA PENTIUM IV. TECLADO ESPAÑOL. PARLANTES. MOUSE PS/2.	39-4/2004	39-451-249787 (9154)	1,00

TOTAL: ..... \$ 6,00

SON: SEIS PESOS

ARTICULO 2°.- Disponer que los bienes informáticos detallados arriba sean entregados al Dr. Carlos CADENA, docente de la Facultad de Ciencias Exactas, conforme a lo dispuesto por Resolución 255-CS-1999

...///



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

///...114/13

Expediente N° 14.144/12

el CPU Inv. N° 39-451-258666 (10239) y el Monitor Inv. N° 39-451-249832 (9188) sean transferidos al Ing. Guillermo José RYAN, debido a que la Ing. Claudia TAPIA, tiene designación interina.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio, Departamento de Patrimonio de esta Facultad, Dr. Carlos CADENA y al Ing. Guillermo RYAN, para su toma de razón y demás efectos.

NM.

  


GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FÉLIX ALMAZÁN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSA